

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

FALLO:

EDICTO (PP. 626/91).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Sevilla

Hace saber; Que en los autos que o continuación se dirán obra dictado la Sentencia, cuyo encabezamiento y Fallo, son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En la Ciudad de Sevilla, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa

La Ilma. Sra. Dña. Francisca Torrecillas Martínez, Magistra-da-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo, promovidos por Banco Exterior de España, S.A., representado por la Procuradora Sra. Ferreira Iglesias, contra Juan Sallent Llonch, de-clarado(s) en rebeldía; y

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución des-pachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Juan Sallent Llonch, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 19.054.687 pesetas, importe del prin-cipol, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada; y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esto Sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandado en ignorado paradero.

Dado en Sevilla, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso con fase de admisión previa pa-  
ra lo adjudicación del contrato de amueblamiento y deco-  
ración de la sede del Parlamento de Andalucía en el antiguo  
hospital de Las Cinco Llagas. (PP. 662/91).

Acordado por la Mesa del Parlamento de Andalucía, el día 22 de mayo de 1991, la apertura del procedimiento de adjudicación, para la ejecución del trabajo de referencia, se hace público el mismo, conforme a las siguientes bases:

- 1) Forma de adjudicación: Concurso con trámite de admisión previa.
- 2) Presupuesto de licitación: Se requiere la elaboración de un anteproyecto y dos presupuesto, uno general y, en su caso, uno complementario. Advirtiéndose de la obligatoriedad de licitar por la globalidad del presupuesto general, aunque éste deba contemplarse por lotés, en la forma establecida en el pliego de bases que rigen en la contratación de referencia (en adelante pliego), siendo el presupuesto de contratación el contenido en la oferta económica global o, en su caso, el correspondiente al lote o lotes adjudicados afectados por el coeficiente de adjudicación de la oferta globalmente considerada.
- 3) Plazo de ejecución: Seis (6) meses, en la forma establecida en el epígrafe 3.3.- del pliego, donde se indica la fecha de comienzo.
- 4) Clasificación requerida: Sin clasificación específica, en la forma que se determina en el epígrafe 3.6 del pliego.
- 5) Fianza provisional: 11.909.000,- R (2% s/595.440.000).

- 6) Fianza definitiva: El cuatro por ciento (4%) del presupuesto de adjudicación resultante en cada caso.
- 7) Exposición del expediente: El pliego estará a disposición de los interesados en la Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento (OSTE), sito en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla, en la calle Andueza s/n, CP 41009, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes. Del 24 al 26 de junio entre las 10,00 y las 14,00 horas se procederá a visitar el edificio, previa solicitud al respecto, aclarándose cuantas dudas se hubiesen planteado en relación al anteproyecto.
- 8) Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán ser entregadas a partir de la publicación del presente acuerdo en el BOE, y hasta las 12,00 horas del día 30 de agosto de 1991, en el Registro General del Parlamento de Andalucía, sito en calle Reyes Católicos, 21, de Sevilla, CP 41001.
- 9) Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar por los licitadores es la siguiente:
  - SOBRE Nº 1: El anteproyecto, en la forma que determina la segunda de las bases que rigen en la licitación.
  - SOBRE Nº 2: Las referencias técnicas, en la forma que determina el epígrafe 3.802.b) del pliego.

- SOBRE Nº 3: La documentación general, en la forma que determina el epígrafe 3.802.c) del pliego.
  - SOBRE Nº 4: La proposición económica conforme al modelo que se adjunta al pliego como ANEXO VII y en la forma determinada en el epígrafe 3.802.d).
- 10) Apertura de proposiciones: Para la apertura de las proposiciones económicas, contenida en el sobre número cuatro, se señala el día 9 de setiembre de 1991 a las 11,00 horas, en la sede provisional del Parlamento de Andalucía, sito en calle Reyes Católicos, 21 de Sevilla, capital.
- 11) Calificación de la documentación y admisión previa: Con anterioridad a la celebración del acto de apertura de proposiciones económicas, la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el epígrafe 3.9 del pliego, habrá procedido a la calificación de la documentación contenida en los tres primeros sobres, y resuelto sobre la admisión previa de los licitadores a la fase de concurso, resolución que se hará pública en el acto de apertura de las proposiciones económicas, previo a la apertura del sobre correspondiente a la misma.
- 12) Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva será notificada directamente al licitador o licitadores en quien recaiga la contratación, siendo además publicada en el BOE, BOJA Y BOPA.
- 13) Abono del anuncio de licitación: Conforme a lo establecido en el pliego, será por cuenta del contratista que resulte adjudicatario del concurso, el importe de los anuncios de la licitación en Boletines Oficiales y medios de comunicación social. Prorrateándose de forma proporcional al importe de las diferentes contrataciones en caso de resultar varios adjudicatarios.

Sevilla, 22 de mayo de 1991.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica de Auditorías Integrales para el ejercicio cerrado a 31.12.90 A: verificaciones industriales de Andalucía, S.A. y la Empresa Pabellón de Andalucía, S.A. (PD. 670/91).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar la contratación directa de la asistencia técnica que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte nº 03-030/91.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 10 de junio de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de mayo de 1991.- El Director General, Ildelfonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica de Auditorías Integrales para el ejercicio cerrado a 31.12.90 A: la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía o Canal Sur Radio, S.A. y o Canal Sur Televisión, S.A. (PD. 671/91).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar la contratación directa de la asistencia técnica que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte nº 03-029/91.

Presupuesto de contrato: 9.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 10 de junio de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de mayo de 1991.- El Director General, Ildelfonso Cases Andreu.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 663/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar o Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 25 viviendas en Villalba del Alcor (Huelva).

Expediente: H-89/740-V.

Presupuesto de contrata: 140.893.622 Pesetas.

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 2.817.872 Pesetas.

Edificación de 23 viviendas en Villamartín (Cádiz).

Expediente: CA-90/080-V.

Presupuesto de contrata: 98.559.778 Pesetas.

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.